



## **1. Su memoria, su dignidad, su lucha: la nuestra**

# **Desatando la impunidad del franquismo**

Emilio Silva

El proceso de recuperación de la memoria histórica, tan activo tantos años después de la muerte del dictador Francisco Franco, es consecuencia directa de la carencia de una actitud reparadora por parte del Estado en cuestiones que tienen que ver con los derechos a la verdad, la justicia y la reparación a los que tienen acceso las víctimas de la dictadura.

Desde la recuperación de la democracia ninguno de los tres poderes del Estado (ni el legislativo, ni el ejecutivo, ni el judicial) ha cumplido con las obligaciones que le marca numerosa legislación internacional, como por ejemplo, la Convención Europea de Derechos Humanos, el Pacto por los Derechos Civiles y Políticos o la Resolución de Naciones Unidas 47/133 de 18 de diciembre de 1992 que dicta las obligaciones de los estados en la protección y erradicación de la desaparición forzada.

Esa ausencia de medidas reparadoras ha ocurrido en un Estado que ha utilizado esas mismas herramientas legales para perseguir violaciones de derechos humanos similares a las cometidas por la dictadura franquista pero en otros países. Se trata, en cierto modo, de un Estado permeable hacia fuera, a la hora de perseguir al represor chileno Augusto Pinochet o diversos responsables de la dictadura argentina; e impermeable hacia dentro, cuando el uso de ese mismo marco legal no tiene consecuencias internas. Algo ocurre para que esos poderes habrán la puerta cuando esa justicia transita hacia “el universo” y la bloquean cuando debe hacerlo aquí.

## **Doble comportamiento y falsas apariencias**

Ese problema entre dentro y fuera, entre la verdad y la justicia que se buscan en “la vida de los otros” y no en la de nosotros tiene que ver con el blindaje construido en los primeros años de recuperación de la democracia por las élites franquistas deseosas de conservar todos sus privilegios, especialmente el de la impunidad, en la nueva forma de gobierno que se iba a establecer tras la muerte de Franco. Se trata de un comportamiento estratégico especialmente palpable en el hecho de que ningún presidente de Gobierno haya llevado a cabo un acto público y notorio junto a las víctimas del franquismo dentro del territorio del Estado y sí lo haya

“Pero la conquista de la impunidad política y jurídica, sellada con la Ley de Amnistía, era insuficiente; faltaba la impunidad social, la decisión manifiesta de la ciudadanía de refrendar los acuerdos llevados a cabo por las élites políticas”

hecho fuera. Por ejemplo, ministros que visitan niños de la guerra, en Moscú o México, o la estancia de José Luis Rodríguez Zapatero en mayo de 2005 en el campo de concentración de Mauthausen, rodeado de republicanos españoles. Una política de puertas afuera inaugurada por Juan Carlos de Borbón cuando en su visita a México en 1978 hizo todo tipo de gestiones y presiones hasta conseguir un encuentro con la viuda del Manuel Azaña, Dolores de Rivas, como una estrategia para representar la inclusión de las víctimas de la dictadura. (Visita que por cierto recuerda a la reciente aparición de su hijo, Felipe de Borbón, abrazando a otra viuda en la capilla ardiente del fundador de Comisiones Obreras, Marcelino Camacho).

Aparentar hacia fuera que las cuestiones relacionadas con la dictadura franquista estaban zanjadas y normalizadas ha sido una estrategia para embellecer la democracia recuperada tras la muerte del dictador. Una estrategia acompañada y bautizada por las “ciencias” sociales al denominar transición al periodo en el que regresaban las libertades y ocultar de la definición del proceso la palabra recuperación, que llevaba implícita la existencia de un anterior periodo democrático durante la Segunda República.

El abandono que padecen en la actualidad, por parte del Estado, las víctimas del franquismo no es comprensible ni tolerable en una democracia que ha tratado de ofrecerse al mundo como un modelo de sucesión democrática a una dictadura. Ante lo que amplios sectores de las élites actuales consideran una amenaza, los grandes partidos han convertido la Transición en un espíritu señalando que el techo moral del proceso político estaba plasmado en la Constitución de 1978 y no en la depuración e higiene democrática de los poderes del Estado y la reparación a las víctimas.

## **La batalla de la interpretación**

En la trastienda del proceso de recuperación de la memoria, que la búsqueda de los desaparecidos ha reactivado en los últimos años, se está librando una dura batalla política y simbólica con respecto a la visión colectiva del proceso de Transición. Quienes desde la élite la protagonizaron tratan de preservarla como un fin, llegando incluso a crear una Asociación para la Defensa de la Transición, ante el cambio de mirada hacia sus logros. Quienes promueven la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas de la dictadura ven en aquel proceso un medio, un paso dentro de un proceso de recuperación de las libertades y consideran un obstáculo el relato de aquellos años solidificado por la

periodista Victoria Prego en su serie que glorifica la versión de quienes se autoproclamaron padres de la democracia, olvidando y marginando a todos los hombres y mujeres que lucharon contra la dictadura.

Pero la realidad en la que nos encontramos es una clara y directa consecuencia de la dureza de la represión franquista. La mayoría de los miembros de los gobiernos que ha tenido el Estado español desde la muerte del dictador hasta nuestros días han sido descendientes directos de miembros del régimen; independientemente de la sigla del partido que ha ocupado el Gobierno. Las élites formadas en universidades en los años cincuenta y sesenta eran en su inmensa mayoría descendientes de quienes habían ganado la guerra de 1936 y habían apoyado o formado parte del régimen.

La visión oficial de la Transición dice que fue un proceso en el que se juntaron los ganadores y los perdedores de la guerra franquista y decidieron mirar hacia adelante. Pero lo cierto, analizado colectivamente, es que negociaron los verdugos y muchos de sus hijos, que formaban parte de los partidos de oposición al régimen. Con ese perfil político las víctimas del franquismo fueron consideradas un obstáculo y marginadas en una cuneta donde han permanecido durante décadas. Y en ese sentido, lo que hizo Felipe González para neutralizar el PSOE del exilio es similar a la actitud de Santiago Carrillo que marginó dentro del PCE a los militantes de base que habían luchado contra el dictador.

## **Las claves de la Transición**

Todo ese trabajo quedó condensado en la Ley de Amnistía de octubre de 1977, aprobada con los votos del PSOE y del PCE y con la abstención de AP, casualmente el partido que representaba a quienes más se beneficiaban con ella. De ese modo se “disfrazó” de conquista de la izquierda una ley que blindaba la impunidad para los violadores de derechos humanos de la dictadura. La citada ley sacó de las cárceles a un centenar de presos políticos que para ser liberados no necesitaban una ley sino una sencilla decisión que abriera la puerta de sus celdas.<sup>2</sup> De ese modo quedó sellada la impunidad jurídica y política de los franquistas: nadie los iba a perseguir judicialmente y los partidos que representaban en el Parlamento a la oposición no iban a defender políticamente a las víctimas ni atacar a los verdugos.

En ese sentido hay que tener en cuenta que numerosos partidos políticos no fueron legalizados hasta agosto de 1977, por lo que no pudieron presentarse a las elecciones y obtener representación parlamentaria. Unos estaban a la izquierda del PCE y otros reivindicaban el retorno de la república como punto de partida para restablecer la legalidad democrática. La operación fue orquestada desde el Ministerio de Gobernación, ocupado por Rodolfo Martín Villa. Se trataba de que en el Congreso de los Diputados que iba a debatir la ley de amnistía y elaborar la Constitución, no hubiera voces discordantes una vez que los partidos políticos

<sup>2</sup> Nota del editor: la mayor parte de presos políticos habían sido excarcelados con anterioridad a la promulgación de la citada ley.

mayoritarios que formaron parte del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 habían aceptado “esas reglas del juego”. Trataban de convertir la Ley de Amnistía y la Monarquía en conquistas de la izquierda.

Conscientes de las debilidades del proceso político, algunos científicos sociales “colaboracionistas” comienzan elaborar el discurso cándido según el cual “tenemos la mejor de las transiciones posibles”. Así se construye la idea de que nadie reclamó otra cosa y nació una de las leyes de hierro de la oligarquía patria: el consenso. Pero la conquista de la impunidad política y jurídica, sellada con la Ley de Amnistía, era insuficiente; faltaba la impunidad social, la decisión manifiesta de la ciudadanía de refrendar los acuerdos llevados a cabo por las élites políticas. El proceso había quedado atado pero había que demostrar que estaba bien atado.

Cuando en abril de 1979 ganan poder político en las elecciones municipales políticos que habían sido clandestinos, familiares de diferentes comunidades autónomas inician un movimiento social y comienza la búsqueda de desaparecidos. En algunas zonas como La Rioja o la Ribera de Navarra, de forma muy activa. Se trataba de un movimiento social, rechazado por las cúpulas estatales del PCE y del PSOE pero que, en el ámbito local, comienza a tomar fuerza. Con el derrumbe de Adolfo Suárez y el advenimiento de una victoria de Felipe González, saltan algunas alarmas. Es fácil entender dónde si recordamos que la Segunda República llegó por el resultado de unas elecciones municipales y no por un referéndum acerca del modelo de Estado. Los comicios municipales habían reproducido en el mapa electoral cierta memoria de las elecciones de febrero de 1936 ganadas por el Frente Popular. Así que, independientemente de que el PSOE formara parte de la esencia monárquica de la transición, podía temerse una reacción colectiva contra la monarquía.

Y entonces un teniente coronel de la guardia civil, Antonio Tejero, conquistó la impunidad social para los franquistas y brindó a Juan Carlos de Borbón la oportunidad de convertirse en salvador de nuestra democracia. El grito, pistola en mano, en el Congreso de “¡*Quieto todo el mundo!*” paralizó el proceso de lucha por los desaparecidos y ajustó ese nudo que ha conseguido una, hasta ahora, perpetua impunidad para los franquistas. El miedo acumulado durante años de dictadura hizo su trabajo como un fiel servidor a las élites blanqueadas para la democracia.

## **El embate de la reacción**

Cuando en el año 2000 se reinicia un movimiento social para la búsqueda de los desaparecidos, algo cruje en las élites. Según avanzan las exhumaciones de fosas, los primeros en reaccionar públicamente fueron los revisionistas: Pío Moa, César Vidal, Federico Jiménez Losantos y Pedro José Ramírez protagonizan un movimiento que trata de legitimar el golpe de Estado franquista y explicar la necesidad de la dictadura como forma de enderezar el caos republicano. En el proceso participa activamente el gobierno de José María Aznar, que disfrutando de esa impunidad convertida ya en una cultura política, no tuvo reparos en subvencionar a la Fundación Francisco Franco con dinero público del Ministerio de Cultura.

El campo para facilitar el éxito del revisionismo estaba abonado: la ignorancia de millones de ciudadanos acerca de las violaciones de derechos humanos de la dictadura ha sido y es todavía una política de Estado. En los centros de enseñanza, salvo honrosas excepciones, sigue sin formarse acerca de esa realidad. El objetivo político: no convertir a la ciudadanía educada tras la muerte de Franco en testigos de tus crímenes. Eso, entre otras cosas, ha permitido seguir ejerciendo vida pública a quienes disfrutaban de la imagen de constructores de la democracia.

Pero los embates del revisionismo no fueron suficientes y el proceso de búsqueda de desaparecidos continuó creciendo, haciéndose más fuerte y complejo y destapando la geografía del horror. La llegada al poder de José Luis Rodríguez Zapatero conllevó la elaboración de la conocida como “Ley de la memoria histórica” que no supuso la reparación a la que tienen derecho las víctimas y que llevó a numerosos colectivos a presentar una denuncia ante el Poder Judicial una vez comprobado que ni el legislativo ni el ejecutivo iban a hacerse cargo de los derechos de las familias de los desaparecidos.

## **Defensores del silencio, el olvido y la impunidad**

El 16 de octubre de 2008, cuando el juez Baltasar Garzón, titular del juzgado número 5 de la Audiencia Nacional, se declaró competente para investigar las violaciones derechos humanos cometidas por la dictadura, saltaron otros sectores sociales. El historiador Santos Juliá, los periodistas Javier Pradera y Miguel Ángel Aguilar o el filósofo Fernando Savater, corrieron a plantearse si también habría que investigar los asesinatos de religiosos (Juliá); si habría que dejar de utilizar la palabra desaparecidos y seguir usando el eufemismo paseados porque si no se argentinizaba España (Pradera) o si los jóvenes para los que el pasado franquista era una ideología y no una experiencia podían ser el peor cáncer de España (Savater).

Eso ocurría en los espacios públicos pero en la trastienda, bajo la punta del iceberg, los agentes que conquistaron impunidad en la transición o elevaron su estatus, comenzaron a trabajar. El presidente Zapatero declara que “*a Franco ya lo juzgó la historia*” (eso quiere decir que no lo van a juzgar los hombres). El fiscal jefe de la Audiencia, Javier Zaragoza, asegura que Garzón ha rozado la prevaricación (con lo que Manos Limpias y Falange sólo tienen que rematar la jugada) y se nombra para presidir el Tribunal Supremo, justo antes de que Garzón intente abrir la causa, al representante de una saga del poder judicial franquista, Carlos Dívar, católico que juró fidelidad al movimiento nacional al inició de su carrera judicial.

El proceso de cierre de filas termina con la denuncia admitida en el Tribunal Supremo donde se cometen todo tipo de irregularidades con el objetivo de que Garzón pague caro su intento de romper una de las reglas de hierro de nuestra democracia; la impunidad del franquismo. Todo vale para preservar los privilegios de quienes escalaron social, política y económicamente gracias a la corrupción política de la dictadura.

## El nudo se deshilacha

De eso modo, la memoria histórica, el proceso social para el que es una herramienta, está radiografiando la realidad de nuestra democracia, mostrando y demostrando cómo la justicia ha sido el gran refugio de los franquistas. Mientras, los dos partidos mayoritarios, los *bautizadores* de consensos, públicamente afirman respetar la independencia judicial pero privadamente trabajan para garantizar la inviolabilidad de la impunidad.

El proceso iniciado en nuestra sociedad ha ocurrido en otras latitudes. Independientemente de sus peculiaridades, se trata de movimientos que no se esfuman ni desaparecen. La reacción a la persecución contra la causa abierta por el juez Garzón ha servido para fortalecer esta causa y recibir nuevas incorporaciones. Se libra una disputa por la justicia y por el significado del pasado. Nadie ha pedido en el Parlamento, con todo lo ocurrido, que se derogue la Ley de Amnistía. Pero el nudo *bien atado* por el franquismo comienza a ceder y a dejar de estrangular a una democracia que para mejorar necesita la memoria de quienes lucharon contra la dictadura, o no apoyaron el golpe militar franquista.

**Emilio Silva Barrera** es cofundador y miembro de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH); autor de *Las fosas de Franco: los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*, Temas de Hoy.



## 2. Su memoria, su dignidad, su lucha: la nuestra

### El Guadiana de la memoria histórica. ¿Qué marca su salida a la superficie?

Mirta Núñez Díaz-Balart

La memoria histórica habla de muchos conceptos. Una descripción académica nos situaría ante una historia que hunde sus raíces en las fuentes clásicas: documentales, bibliográficas y hemerográficas, junto una memoria obtenida del vigor de la conciencia transmitida por aquellos que no olvidaron. El término, tal como lo utilizamos en nuestros días, se ciñe a un contexto contemporáneo, específicamente al periodo efervescente de los años treinta en adelante, donde aún existen testimonios. La Segunda República, la guerra civil y la dictadura franquista, sus causas próximas y remotas, le dan cimiento. El relleno de esa silueta clásica se encuentra en los asesinatos masivos, las desapariciones forzosas de carácter institucional y la tortura sistemática de los inculpados, saltando a su entorno familiar y organizativo.